



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
EMILIANO ZAPATA, TABASCO
2018 - 2021



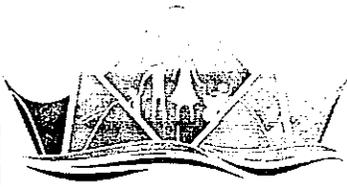
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

DEPENDENCIA	: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO
TIPO DE CONTRATO	: ESTATAL
PROGRAMA	: K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
PROYECTO No.	: I0046
PARTIDA	: 62303.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	: <u>INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS</u> MEZ/COPM/0002/RG33/FIII/2018

CONTRATO No.	: MEZ/COPM/0003/RG33/FIII/2018
ORIGEN DE LOS RECURSOS	: RAMO GENERAL 33, FONDO III 2018
FECHA OBRA	: 29 DE OCTUBRE DE 2018
LOCALIDAD	: I0046.- CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE Y DESCARGAS DOMICILIARIAS EN LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE PINO SUAREZ Y CALLE SIN NOMBRE, EN EL POB. GREGORIO MENDEZ MAGAÑA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.
MUNICIPIO	: 0008.- POBLADO GREGORIO MENDEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 52 DÍAS
FECHA DE INICIO	: 05 DE NOVIEMBRE DE 2018
FECHA DE TERMINACIÓN	: 26 DE DICIEMBRE DE 2018
IMPORTE CONTRATADO	: \$ 2'596,135.70
IMPORTE AUTORIZADO	: \$ 2'679,647.92
ANTICIPO: 30%	: \$ 778,840.71
OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN	: OFICIO NO. DP/0433/2018 Y ACTA DE CABILDO No. 02.
FECHAS	: 10 DE OCTUBRE 2018 Y 09 DE OCTUBRE DE 2018, RESPECTIVAMENTE.
META:	: 304.66 M.L.

CONTRATISTA	:
DOMICILIO	:
REG. FED. DE CAUSANTES	:
REG. I. M. S. S.	:
REG. INFONAVIT	:
C.M.I.C.	:
REG. PADRÓN DE CONTRATISTAS	:
ESPECIALIDAD	: 240.- LINEAS Y REDES DE AGUA POTABLE

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, **EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA**, REPRESENTADO POR EL C. **TEC. CARLOS ALBERTO PASCUAL PEREZ JASSO**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR OTRA



GOBIERNO
ESTADUAL
ZAPATA
Juntos creando soluciones

EL PRESENTE DOCUMENTO CONTIENE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL,
POR LO QUE SE EMITE EN VERSION PÚBLICA.

FECHA DE CLASIFICACION: 10 DE ENERO DE 2019.

ORGANO RESPONSABLE: DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y
SERVICIOS PERSONALES.

FUNDAMENTO LEGAL: ART. 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACION PUBLICA, QUINCUGESIMO Y QUINCUGESIMO PRIMERO DE LOS
LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE LA
INFORMACION, ASI COMO PARA LA ELABORACION DE VERSIONES PUBLICAS.

MOTIVACION: EL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES, IMSS E INFONAVIT SON DATOS
PERSONALES QUE CONSTITUYEN INFORMACION CONFIDENCIAL, MISMA QUE REQUIERE
DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR PARA SU DIFUSION.

RUBRICA DEL TITULAR DEL ORGANO RESPONSABLE: ING. JOSE ANTONIO CABRERA
GORRA, DIR. DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

FECHA DE DESCLASIFICACION: NO APLICA, POR TRATARSE DE INFORMACION
CONFIDENCIAL, PUES LA MISMA SE PROTEGE DE MANERA PERMANENTE.